

**SEGOB**

SECRETARÍA DE  
GUBERNACIÓN



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



**TLAXCALA**

MEMEMEME

**Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Nacional de Seguridad Pública**

**Anexo Técnico del Convenio de  
Coordinación del Fondo de  
Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
2014**

**TLAXCALA**

<p>ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014</p>	<p>FECHA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.</p>
--	--

**PARTICIPANTES**

EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR EL C. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDO POR LOS CC. RICARDO MÁRQUEZ BLAS, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; ELÍAS RAFFUL VADILLO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y AGREDITACIÓN; JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO; OSCAR JOAQUÍN ESTRADA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN; HOMERO GALEANA CHUPÍN, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO, Y GENARO BARRÓN TIRADO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

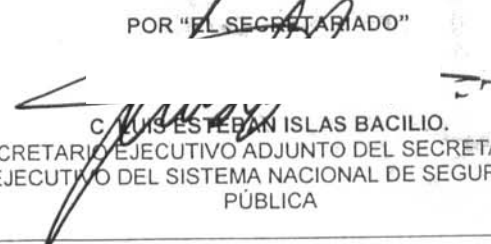
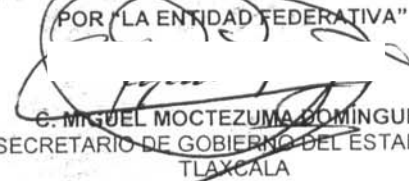
EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. MIGUEL MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, ASISTIDO POR LOS CC. JORGE VALDÉS AGUILERA, SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, E IRMA VICTORIA RAMIREZ SOLANO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TLAXCALA.

**OBJETO**

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, CONSIDERACIONES GENERALES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO LOS CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO APORTADOS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP 2014 CELEBRADO POR LOS PARTICIPANTES, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO".

ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN DOS EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

**FIRMAS**

<p align="center">POR "EL SECRETARIADO"</p> <p align="center"></p> <p align="center">C. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO. SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p align="center">POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"</p> <p align="center"></p> <p align="center">C. MIGUEL MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA</p>
<p align="center">C. RICARDO MÁRQUEZ BLAS TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN</p>	<p align="center">C. JORGE VALDÉS AGUILERA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</p>
<p align="center">C. ELÍAS RAFFUL VADILLO TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p align="center">C. IRMA VICTORIA RAMÍREZ SOLANO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TLAXCALA</p>

<p>POR "EL SECRETARIADO"</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i>  <b>C. MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA</b>          ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL          CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN</p>	
<p><i>[Handwritten Signature]</i>  <b>C. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA</b>          DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	
<p><i>[Handwritten Signature]</i>  <b>C. OSCAR JOAQUÍN ESTRADA LÓPEZ</b>          DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN</p>	
<p><i>[Handwritten Signature]</i>  <b>C. HOMERO GALEANA CHUPIN</b>          DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO</p>	
<p><i>[Handwritten Signature]</i>  <b>C. GENARO BARRÓN TIRADO</b>          ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL          DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CELEBRADO CON EL ESTADO DE TLAXCALA.

*[Handwritten marks]*  
 )  
 )  
 )

*[Handwritten mark]*  
 =

**A.- MONTO**

Los participantes convienen que los montos previstos en la Cláusula Primera de "EL CONVENIO" del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como a los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de la siguiente manera:

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
				FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
			TOTAL	151,192,937.00	37,798,234.25	188,991,171.25
2014	8329	01	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	3,730,000.00	3,730,000.00
2014	8329	02	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	24,953,757.08	2,534,502.92	27,488,260.00
2014	8329	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
2014	8329	04	INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	1,355,400.00	0.00	1,355,400.00
2014	8329	05	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00
2014	8329	06	HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (BIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00
2014	8329	07	ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00
2014	8329	08	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00
2014	8329	09	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	5,563,400.00	0.00	5,563,400.00
2014	8329	10	RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	41,401,451.25	2,550,000.00	43,951,451.25
2014	8329	11	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	1,485,700.00	3,344,761.00	4,830,461.00
2014	8329	12	SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	7,700,000.00	7,820,000.00	15,520,000.00
2014	8329	13	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	8,605,552.00	423,400.00	9,028,952.00
2014	8329	14	UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00
2014	8329	15	EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,700,000.00	5,630,816.95	7,330,816.95
2014	8329	16	GENÉTICA FORENSE	1,944,581.01	0.00	1,944,581.01
2014	8329	17	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	31,870,376.66	11,764,753.38	43,635,130.04

A  
C

**B.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL.**

En términos de la Cláusula Primera de "EL CONVENIO" las consideraciones generales y proyectos de inversión, así como los cuadros de conceptos y montos de los recursos convenidos en los Programas con Prioridad Nacional que se atenderán con recursos FASP y/o estatales asignados en el presente Anexo Técnico, serán los siguientes:

**PROGRAMA 1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos de la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a alinear su marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Programa de "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana".

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, se compromete a que las metas establecidas en el proyecto de inversión, así como el presupuesto establecido en la estructura presupuestaria, sean para el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

**III. Cuadro de Conceptos y Montos.**

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GUBERNAMENTAL	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			
2014	8329	01			PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	3,730,000.00	0.00	3,730,000.00	3,730,000.00		
2014	8329	01			Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	130,000.00		
2014	8329	01			Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	130,000.00		
2014	8329	01	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	130,000.00		
				01	Gasolina y diésel	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	130,000.00	Litro	25,000
2014	8329	01			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00		
2014	8329	01			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	2,800,000.00		
2014	8329	01	334		Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
				01	Cursos de capacitación	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Servicio	3
2014	8329	01	335		Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00		
				01	Estudios e investigaciones	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	Servicio	4
2014	8329	01			Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00		
2014	8329	01	361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00		
				01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00	Servicio	3
2014	8329	01			Servicios oficiales	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00		
2014	8329	01	381		Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00		
				01	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Servicio	4



**Programa:** Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Con Participación Ciudadana.

**Objetivo:** Fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito para impulsar la participación ciudadana, recuperar la comunicación, la confianza y los valores, reforzar la cohesión social comunitaria y la promoción de la cultura de la paz y la legalidad.

**Metas:**

1. 3 Capacitaciones que cubran el objetivo del programa dirigidas a 60 regidores municipales y 600 multiplicadores en prevención del delito.
2. Difusión de los números de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.
3. Campaña para prevenir la violencia y conductas antisociales, así como promover la participación ciudadana.
4. Modelo Estatal de adicciones en jóvenes del Estado de Tlaxcala.- Diagnóstico de la situación actual, marco teórico, georreferenciación, clasificación en adicciones y propuestas de políticas públicas y encuestas de percepción ciudadana que permitan medir la efectividad de los programas aplicados por el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

**Alcance:**

Orientar la política pública a resolver el problema de la violencia y la delincuencia de una forma integral y multicausal, promoviendo las políticas de desarrollo humano que incentiven la cohesión social, la convivencia pacífica y generen condiciones de desarrollo para sus habitantes. Se busca generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgo sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva para modificar la estructura de comportamientos de la sociedad por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

Lic. Francisco Javier L. Sánchez Daza  
Responsable del Programa

Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva

Lic. Aura A. Carrillo Cisneros  
Directora en el Centro Nacional de  
Prevención del Delito y Participación  
Ciudadana

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

II. Consideraciones Generales.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá aplicar las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las instituciones de seguridad pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá asegurar que la capacidad de atención instalada en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, permita dar cumplimiento a las metas de evaluación referidas al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA/GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL				
2014	8329	02			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	17,573,767.08	7,380,000.00	24,963,767.08	2,534,502.92	0.00	2,534,502.92	27,488,260.00	✓		
2014	8329	02			SERVICIOS GENERALES	2,473,900.00	7,380,000.00	9,853,900.00	400,000.00	0.00	400,000.00	10,253,900.00	✓		
2014	8329	02			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,473,900.00	7,380,000.00	9,853,900.00	0.00	0.00	0.00	9,853,900.00	✓		
2014	8329	02	334		Servicios de capacitación	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00	✓		
				01	Cursos de capacitación	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	Servicio	2	
2014	8329	02	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	973,900.00	7,380,000.00	8,353,900.00	0.00	0.00	0.00	8,353,900.00	✓		
				01	Subcontratación de servicios con terceros	973,900.00	7,380,000.00	8,353,900.00	0.00	0.00	0.00	8,353,900.00	Servicio	1	1
2014	8329	02			Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	400,000.00	✓		
2014	8329	02	372		Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	✓		
				01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Traslado	20	
2014	8329	02	376		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	✓		
				01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Traslado	20	
2014	8329	02			INVERSIÓN PÚBLICA	15,099,857.08	0.00	15,099,857.08	2,134,502.92	0.00	2,134,502.92	17,234,360.00	✓		
2014	8329	02			Obra Pública en Bienes Propios	15,099,857.08	0.00	15,099,857.08	2,134,502.92	0.00	2,134,502.92	17,234,360.00	✓		
2014	8329	02	622		Edificación no habitacional	15,099,857.08	0.00	15,099,857.08	2,134,502.92	0.00	2,134,502.92	17,234,360.00	✓		
				01	Construcción. Nombre: Centro de Evaluación y Control de Confianza Dirección: Av Politécnico Nacional s/n Municipio, Tlaxcala, Tlx. Meta: Presiminars de abalieria, herreria, instalaciones electricas, hidrosanitarias, estacionamiento en sotano, instalacion electrica en meda tension, sistema para edificio, linea de alimentacion agua potable e instalacion de voz y datos. Etapa: Final	15,099,857.08	0.00	15,099,857.08	2,134,502.92	0.00	2,134,502.92	17,234,360.00	Obra	1	

PROGRAMA: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

OBJETIVO: De conformidad al cumplimiento del Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se deben evaluar un total de 1738 elementos de nuevo ingreso y para su permanencia en las dependencias de seguridad pública de la Entidad; asimismo concluir con la construcción del inmueble que albergará las instalaciones del Centro Estatal de Control y Evaluación de Confianza con la finalidad de optimizar los procesos de evaluación.

METAS:

1. De acuerdo a la partida 339, evaluar en Control de Confianza a 778 elementos de nuevo ingreso, lo anterior derivado del cambio de administración de los municipios del Estado, así como 960 para su permanencia en las Instituciones de seguridad pública de la Entidad.
2. De acuerdo a la partida 622 Construcción, la culminación de la segunda etapa de la obra del inmueble en diciembre del año en curso, con la finalidad de concentrar todas las áreas técnicas y agilizar los procesos de evaluación.
3. De acuerdo a las partidas 372 "Pasajes terrestres nacionales" y 375 "Viáticos nacionales" para acciones de actualización y del personal del Centro de Evaluación, pues se requiere mantener al día la información y homologar los procesos de evaluación según lo establecido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

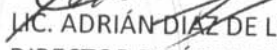
ALCANCE: Derivado del cambio de administración en los 60 municipios del Estado se deberán evaluar a elementos de Nuevo Ingreso, toda vez que hubo depuración en las direcciones de seguridad pública, se contempla subrogar 700 evaluaciones psicológicas y 700 evaluaciones poligráficas. El compromiso establecido de las evaluaciones de control de confianza para contribuir al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública, se favorecerá al contar con un edificio que cuente con las condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de evaluación mejorando la atención y la estancia de los usuarios, se considera que al término del ejercicio 2014 se concluya con la obra. De igual forma la actualización con los cursos ofrecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación así como la capacitación del personal evaluador fortalecerá sus competencias éticas, acrecentando el desarrollo personal y profesional; se consideran los temas principales para entrevistas de gabinete, la investigación documental e interrogatorio.

  
NOÉ BARRERA GRIJALVA

DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL  
DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONFIANZA

  
IRMA VICTORIA RAMIREZ SOLANO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
TLAXCALA

  
LIC. ADRIÁN DÍAZ DE LA VEGA  
DIRECTOR DE ÁREA DEL CNCA



0007



**PROGRAMA 3. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. Proyecto de Inversión.**

EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" establecerá el Servicio Profesional de Carrera en la entidad mediante la publicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, en el medio de difusión oficial correspondiente; asimismo, elaborará y registrará los Instrumentos Administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con el artículo 21, párrafo décimo, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para tal efecto, a más tardar en el mes de junio de 2014, tendrá debidamente registrado el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO", y a más tardar en el mes de noviembre del mismo año, los instrumentos jurídico-administrativos, así como la herramienta de control y seguimiento, los cuales deberán ajustarse a las guías que proporcione dicha Dirección General.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública, a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización, así como cumplir los criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y continua de los elementos.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la medida de sus posibilidades, capacitará a sus elementos 60 horas de clase durante el 2014; asimismo, en la medida de sus posibilidades capacitará a sus mandos.

Los aspirantes que sean evaluados y aprueben los exámenes de control de confianza, deberán ser capacitados en formación inicial; en el caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice dicha capacitación con recursos propios, ajenos a "EL CONVENIO", entregará constancia a la Dirección General de Apoyo Técnico.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" cumplirá oportunamente con el procedimiento de validación de planes y programas de capacitación, así como con los informes trimestrales previstos en los Lineamientos para Verificar y Validar los Programas de Capacitación, Instrucción o Formación de las Instituciones de Seguridad Pública, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Vigésima Novena Sesión, celebrada el 18 de noviembre de 2010, mediante Acuerdo 06/XXIX/10, publicado en el Diario Oficial el 6 de enero del 2011.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" realizará evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, así como de desempeño de personal durante el ejercicio 2014, ajustándose a los manuales, instrumentos, guías o criterios que proporcione la Dirección General de Apoyo Técnico, por conducto de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" y validados, en su caso, por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus Institutos y Academias.

Las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos únicamente se practicarán por Instructores Evaluadores en Técnicas de la Función Policial, previa acreditación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO"; asimismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá remitir a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, de manera trimestral, los avances en su aplicación, para efectuar el registro y seguimiento correspondiente del programa.

**III. Cuadro de Conceptos y Montos.**

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GUBERNAMENTAL	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES						FINANCIAMIENTO COALITO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL				
2014	8329	03			PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00			
2014	8329	03			SERVICIOS GENERALES	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00			
2014	8329	03			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00			
2014	8329	03	334		Servicios de capacitación	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00			
				01	Curso de capacitación	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00	Servicio	18	590
					Cursos de Actualización	850,500.00	0.00	850,500.00	0.00	0.00	0.00	850,500.00	Servicio	8	243
					Cursos de Especialización	847,000.00	0.00	847,000.00	0.00	0.00	0.00	847,000.00	Servicio	8	242
					Renovación Académica	606,500.00	0.00	606,500.00	0.00	0.00	0.00	606,500.00	Servicio	2	105
2014	8329	03			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00			
2014	8329	03	339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00			
				01	Subcontratación de servicios con terceros	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	Servicio	3	358



**Programa:** Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

**Objetivo:** Profesionalizar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como la evaluación periódica y continua.

**Metas:**

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	Servicio	40
SERVICIOS GENERALES	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00		243
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00		242
Servicios de capacitación	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00		105
Curso de capacitación para policia preventivo	2,304,000.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00	0.00	0.00	0.00	2,304,000.00	Servicio	
Formación Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Cursos de Actualización	850,500.00	0.00	850,500.00	0.00	0.00	0.00	850,500.00	0.00	0.00	0.00	850,500.00		
Cursos de Especialización	847,000.00	0.00	847,000.00	0.00	0.00	0.00	847,000.00	0.00	0.00	0.00	847,000.00		
Renovación Académica	606,500.00	0.00	606,500.00	0.00	0.00	0.00	606,500.00	0.00	0.00	0.00	606,500.00		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00		
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00		
Subcontratación de servicios con terceros	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	Servicio	
Evaluación de las 7 habilidades para policia preventivos	196,000.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00		350





1. La Entidad Federativa se compromete en la medida de las posibilidades se capacite por lo menos 60 horas al año a los elementos que integran su estado de fuerza, tal como lo marca la legislación.
2. Durante el presente ejercicio la Entidad Federativa se compromete a publicar, difundir y registrar ante la DGAT el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
3. La Secretaría de Seguridad Pública del Estado se compromete a realizar en el ejercicio 2014, 350 evaluaciones del desempeño a Policías Preventivos; en tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado se compromete a realizar, 142 evaluaciones del desempeño, (76 a Policías Ministeriales, 26 Ministerios Públicos y 40 Peritos).

**Alcance:**

Operar el Servicio Profesional de Carrera conforme a los procedimientos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos que se aprueben.

A través del Instituto o Academia, emitirán las constancias al personal de las Instituciones de Seguridad Pública que haya concluido satisfactoriamente los procesos de formación inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección).

<b>Secretario de Seguridad Pública</b>
Comandante Orlando May Zaragoza Ayala
<b>Procurador General de Justicia</b>
Lic. Alicia Fragozo Sánchez

<b>Directora General Adjunta de Apoyo Técnico del SESNSP</b>
Lic. María de los Angeles Carrizo Alfaro
<b>Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>
Lic. Irma Victoria Ramírez Solano

**Desarrollo para Todos**

PROGRAMA 4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS).

I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS), mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

II. Consideraciones Generales.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" como evidencia del cumplimiento de las metas establecidas en el correspondiente proyecto de inversión, deberá remitir a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", un oficio signado por el Procurador y/o Fiscal General de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dirigido al responsable federal del programa, haciendo del conocimiento el cumplimiento de la(s) meta(s) correspondiente(s).

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PROPIEDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL			MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
2014	8329	04			INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	1,355,400.00	0.00	1,355,400.00	0.00	0.00	0.00	1,355,400.00		
2014	8329	04			SERVICIOS GENERALES	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00		
2014	8329	04			Servicios Básicos	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00		
2014	8329	04	317		Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de la información	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00		
				01	Red Local	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	Servicio	1
2014	8329	04			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,295,400.00	0.00	1,295,400.00	0.00	0.00	0.00	1,295,400.00		
2014	8329	04			Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,090,000.00	0.00	1,090,000.00	0.00	0.00	0.00	1,090,000.00		
2014	8329	04	533		Equipo médico y de laboratorio	1,090,000.00	0.00	1,090,000.00	0.00	0.00	0.00	1,090,000.00		
				04	Equipo Sistema Celebrite de Análisis Forense	1,090,000.00	0.00	1,090,000.00	0.00	0.00	0.00	1,090,000.00	Equipos Piezas	1
2014	8329	04			Activos Intangibles	205,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00	0.00	205,400.00		
2014	8329	04	591		Software	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
				01	Software	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Licencia	1
2014	8329	04	597		Licencias Informáticas e Intelectuales	155,400.00	0.00	155,400.00	0.00	0.00	0.00	155,400.00		
				01	Licencias	155,400.00	0.00	155,400.00	0.00	0.00	0.00	155,400.00	Licencia	1

PROGRAMA: INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO  
(UEC'S) - 2014

OBJETIVO: CONTAR CON UNIDADES ESPECIALIZADAS EN COMBATE AL SECUESTRO EQUIPADAS

METAS:

1. CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DE LA UEC'S EN LA ENTIDAD.
2. EL PERSONAL QUE INTEGRA LA UEC'S DEBERA ESTAR EVALUADO
3. EL PERSONAL QUE INTEGRA LA UEC'S DEBERA ESTAR CAPACITADO.

ALCANCE:

Contar con unidades especializadas en combate al secuestro para atención homogénea de este ilícito en todas las Entidades Federativas, que articulen de manera armónica las funciones de inteligencia y operación policial, dotándolos del equipo adecuado para el cumplimiento de sus actividades asignadas.

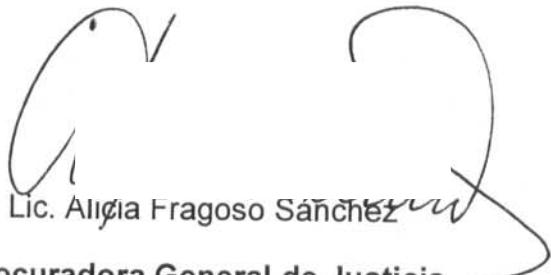
1.- **Fibra óptica**, fibra o varilla de vidrio u otro material transparente con un índice de refracción alto que se emplea para transmitir luz. Cuando la luz entra por uno de los extremos de la fibra, se transmite con muy pocas pérdidas incluso aunque la fibra esté curvada.

2.- **Sqslsvrstdcore 2013**. Es un servidor de bases de datos relacionales que ofrece herramientas de software para almacenamiento de datos, gestión, análisis y presentación de informes, que se requiere utilizar por parte de los peritos adscritos a la U.E.C.S. Tendrá la función para una plataforma de gestión de relaciones con clientes (CRM).

### 3.- **Software Adobe Acrobat XI**

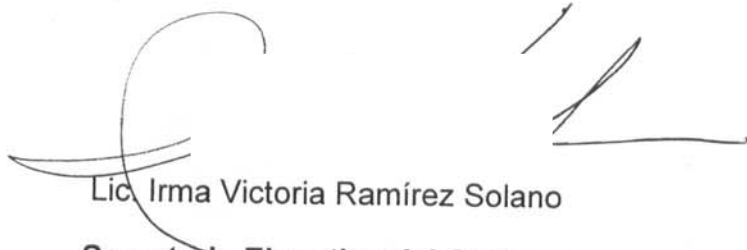
Adobe® Acrobat® XI Pro es un conversor de PDF. Está lleno de herramientas inteligentes que aumentan la fuerza de comunicaciones. Crea formularios rápidamente, convierte PDF en PowerPoint y edita archivos de forma intuitiva, permite editar texto tan fácilmente como en otras aplicaciones populares, mismo que se requiere para los trabajos cotidianos de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS).

Esto con la finalidad de optimizar funciones y cumplimentar de manera eficiente, la obtención de sentencias condenatorias por el delito de secuestro, permitiendo la reducción del índice de dicho delito en la Entidad.



Lic. Alicia Fragoso Sánchez

**Procuradora General de Justicia  
Responsable del Programa en la  
Entidad**



Lic. Irma Victoria Ramírez Solano

**Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatad de Seguridad Pública**

~~Lic. Edgar Alfonso Rodríguez Cabrera  
Fiscal Coordinador adscrito a la UEIDMS~~

SIN TEXTO

PROGRAMA 5. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S).

I. Proyecto de Inversión.

No aplica.

II. Consideraciones Generales.

No aplica.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

No aplica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SIN TEXTO

PROGRAMA 6. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO.

I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" el Programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, en el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, mismo que se adjunta.

II. Consideraciones Generales:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá ingresar elementos balísticos en el Sistema de Huella Balística, tecnología utilizada a nivel nacional, la cual permitirá una correcta conectividad e intercambio de información.

En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" no se encuentre conectada al Servidor de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, deberá remitir dentro de los diez primeros días de cada mes, su "Estadística Mensual" de ingresos de Elementos Balísticos (casquillos y/o Balas) al Sistema de Huella Balística.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

No aplica.

SIN TEXTO



PROYECTO DE INVERSION

PROGRAMA	HUELLA BALISTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO	
OBJETIVO	Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de armas aseguradas e involucradas en la comisión de un delito.	
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar el ingreso de elementos balísticos al Sistema de Huella Balística.</li> <li>- Remitir la Coordinación General de Servicios Periciales/PGR, la estadística mensual de los ingresos de elementos balísticos (CASQUILLOS Y PROYECTILES) al Sistema de Huella Balística.</li> </ul>	
ALCANCE	Cumplir con los objetivos establecidos en el Programa y acordes con los requerimientos nacionales correspondientes.	
	<p><i>MA</i></p> <p><i>MA</i></p> <p>C.P. MARTÍN CUAYAHUITL CARRETO</p>	<p><i>MA</i></p> <p>LIC. JOSÉ ROGELIO NOÉ HERNÁNDEZ RUIZ</p>
	<p>REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p>	<p>ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.</p>
	<p><i>MA</i></p> <p>Q.F.I. SARA MONICA MEDINA ALEGRIA COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR</p>	

*MA*  
*MA*  
*MA*  
*MA*  
*MA*

PROGRAMA 7. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

I. Proyecto de Inversión.

No aplica.

II. Consideraciones Generales.

No aplica.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

No aplica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SIN TEXTO

**PROGRAMA 8. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.**

**I. Proyecto de Inversión:**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa Nuevo Sistema de Justicia Penal, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a realizar las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, de manera congruente con los requerimientos de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y conforme a lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en los rubros correspondientes.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" llevará a cabo los cursos de Capacitación previsto en el proyecto de inversión, de conformidad con el Nuevo Programa Nacional de Capacitación 2014, aprobado por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" en la medida de lo posible, evitará reprogramaciones a los recursos destinados a este Programa.

**III. Cuadro de Conceptos y Montos.**

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDAJERARQUEBICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
2014	8329	08			NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00	0.00	0.00	0.00	22,112,719.00		
2014	8329	08			INVERSIÓN PÚBLICA	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00	0.00	0.00	0.00	22,112,719.00		
2014	8329	08			Obras públicas en bienes propios	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00	0.00	0.00	0.00	22,112,719.00		
2014	8329	08	622		Edificación no habitacional	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00	0.00	0.00	0.00	22,112,719.00		
				01	No. de Obra: 1 Tipo: Centro de Readaptación Social Nombre: CERESO Apizaco Dirección: Domicilio conocido s/n, San Luis Apizaquito, Apizaco Tax. Meta: Construcción de obra pública "Casa de Justicia" Distrito Judicial de Sánchez Piedras (Apizaco), consistente en limpieza de terreno, trazo y nivelación, excavación de cepas, suministro y colocación de concreto, habilitados y armados de acero, suministro y colocación de cimbra, losa de cimentación, castillos de concreto, muros de contención, trabajos vanos y mano de obra, etc. superficie del terreno : 5,937.52 m2 Etapas: Única	22,112,719.00	0.00	22,112,719.00	0.00	0.00	0.00	22,112,719.00	Obra	1



**PROGRAMA: El Nuevo Sistema de Justicia Penal.**

**OBJETIVO:** Construcción de obra nueva del edificio que albergará al Sistema de Justicia Penal (SJP), en el Estado de Tlaxcala.


**METAS:**


1. Contar con infraestructura nueva que contemple los espacios necesarios con motivo de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), en el Estado de Tlaxcala.
2. Que la infraestructura nueva contemple los aspectos de accesibilidad al medio físico, comunicación visual, seguridad, funcionalidad, modernidad y adaptabilidad.
3. Asegurar un diseño arquitectónico que pueda evolucionar conjuntamente con las demandas futuras de los operadores del NSJP.


**ALCANCE:** En el proceso de implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala, se reconoce la visión que para una nueva reforma de justicia, se necesita nuevas instalaciones, mismas que proporcionen el servicio y la confianza a todos aquellos usuarios futuros, ello en virtud de la sustitución del modelo penal mixto por uno acusatorio y oral, de lo anterior el Estado de Tlaxcala garantizará la construcción de instalaciones nuevas que contemplen los espacios necesarios bajo la norma que dicte la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, estas instalaciones quedaran dentro del Distrito Judicial de Sánchez Piedras (Apizaco), con dirección Domicilio conocido s/n, San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax.

**OBRA INTERIOR: 2,032.10** Metros cuadrados (Vestíbulo y sala de espera, Unidad de Atención integral, Justicia alternativa, Defensoría pública, Fiscalías especializadas, Separos, Bodega de evidencias, Unidad de medidas cautelares y Servicios Generales).

**OBRA EXTERIOR: 3,872.75** (Plaza de acceso, Estacionamiento defensoría y público en general, Estacionamiento jueces y operadores, Jardinería). en una superficie de 5,937.52 metros cuadrados y 2,164.55 de construcción en el mismo.

  
Tribunal Superior de Justicia del Estado

  
Lic. Irma Victoria Ramírez  
Secretaria Ejecutiva del Consejo  
Estatad de Seguridad Pública

  
Lic. Alfredo Portilla/Montero  
Enlace Federal de la SETEC

**PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

A fin de fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, llevará a cabo lo siguiente:

- a. Conectividad: Mantener la conectividad al 100% con Plataforma México, en los principales Centros Penitenciarios de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- b. RNIP: Mantener al 100% la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en los principales Centros Penitenciarios de "LA ENTIDAD FEDERATIVA"; asimismo, integrar al 100% la información penitenciaria.
- c. Inhibidores: Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en los Principales Centros Penitenciarios de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- d. Capacitación: Capacitar por lo menos al 20% del personal de seguridad, técnico y administrativo del Sistema Penitenciario.
- e. Centro de Adicciones: Implementar y operar por lo menos un Centro de Adicciones en el Centro Penitenciario con mayor población.
- f. Infraestructura y Equipamiento: Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
2014	8329	09			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	5,563,400.00	0.00	5,563,400.00	0.00	0.00	0.00	5,563,400.00		
2014	8329	09			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,891,400.00	0.00	1,891,400.00	0.00	0.00	0.00	1,891,400.00		
2014	8329	09			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,447,500.00	0.00	1,447,500.00	0.00	0.00	0.00	1,447,500.00		
2014	8329	09	271		Vestuario y uniformes	1,447,500.00	0.00	1,447,500.00	0.00	0.00	0.00	1,447,500.00		
				01	Vestuario y uniformes	1,447,500.00	0.00	1,447,500.00	0.00	0.00	0.00	1,447,500.00	Paquete	193
2014	8329	09			Materiales y Suministros para Seguridad	443,900.00	0.00	443,900.00	0.00	0.00	0.00	443,900.00		
2014	8329	09	283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	443,900.00	0.00	443,900.00	0.00	0.00	0.00	443,900.00		
				08	Lámpara	443,900.00	0.00	443,900.00	0.00	0.00	0.00	443,900.00	Pieza	193
2014	8329	09			SERVICIOS GENERALES	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00		
2014	8329	09			Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00		
2014	8329	09	353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00		
				01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00	Poliza	4
2014	8329	09			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,047,000.00	0.00	3,047,000.00	0.00	0.00	0.00	3,047,000.00		
2014	8329	09			Mobiliario y Equipo de Administración	1,498,800.00	0.00	1,498,800.00	0.00	0.00	0.00	1,498,800.00		
2014	8329	09	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	271,500.00	0.00	271,500.00	0.00	0.00	0.00	271,500.00		
				01	Computadora de escritorio	187,000.00	0.00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	Pieza	11
				07	Escáner	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	Pieza	2
				20	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	76,500.00	0.00	76,500.00	0.00	0.00	0.00	76,500.00	Pieza	2
2014	8329	09	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	1,227,100.00	0.00	1,227,100.00	0.00	0.00	0.00	1,227,100.00		
				01	Círculo Cerrado de Televisión CCTV	1,227,100.00	0.00	1,227,100.00	0.00	0.00	0.00	1,227,100.00	Pieza	1
2014	8329	09			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00		
2014	8329	09	523		Cámaras fotográficas y de video	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00		
				01	Cámara	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	Pieza	20
2014	8329	09			Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00		
2014	8329	09	531		Equipo médico y de laboratorio	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00		
				36	Unidad dental	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	Pieza	3
2014	8329	09	532		Instrumental médico y de laboratorio	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
				22	Estetoscopio	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	Pieza	2
2014	8329	09			Equipo de Defensa y Seguridad	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
2014	8329	09	551		Equipo de defensa y seguridad	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
				03	Inhibidores de señal de espectro radioeléctrico	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	Pieza	20
2014	8329	09			Maquinaria, otros equipos y herramientas	338,400.00	0.00	338,400.00	0.00	0.00	0.00	338,400.00		
2014	8329	09	566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00	0.00	168,000.00		
				03	Reflector de luz	128,000.00	0.00	128,000.00	0.00	0.00	0.00	128,000.00	Pieza	40
				06	Planta para soldar	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	Pieza	2
2014	8329	09	589		Otros equipos	170,400.00	0.00	170,400.00	0.00	0.00	0.00	170,400.00		
				05	Calentadores solares	170,400.00	0.00	170,400.00	0.00	0.00	0.00	170,400.00	Pieza	8



**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



**Programa:** Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

**Objetivo:** Integrar las principales metas por alcanzar como estado, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los centros de Reinserción Social.

**Metas:**

1. Conectividad: Mantener la conectividad al 100% en los 2 Centros de Reinserción Social, que permita la operación de la base de datos a nivel nacional con información penitenciaria.
2. RNIP: Mantener actualizado el RNIP al 100%, incluyendo la información del Módulo de visita y de Grabación de Voz (Sistema AVIS), que permita el intercambio, uso y administración de la misma en los 2 centros.
3. Inhibidores: Mantener funcionando al 100% los inhibidores en los dos Centros del Estado, que restrinja a la población confinada en dicho Centro, la comunicación no autorizada utilizada para el desarrollo de actividades delictivas.

Se destinan recursos por un monto de 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 mn), para la adquisición de 20 inhibidores que serán instalados en el CERESO Apizaco y así bloquear la señal celular a los internos.

4. Capacitación: Capacitar por lo menos al 20% del personal de Seguridad, Técnico y Administrativo del Sistema Penitenciario.
5. Adicciones: Implementar en ambos Centros de Reinserción Social programas contra las adicciones que apoyen el proceso de reinserción social del interno adicto en reclusión.
6. Uniformes: Se destinaron recursos por importe de \$1,447,500.00 para la adquisición de 193 uniformes (consistente en chamarra, camisola, pantalón, playera y calzado), mismo que serán entregados a los custodios penitenciarios
7. Equipamiento: Se destinaron \$3,615,900.00, para fortalecer el equipamiento de los CERESOS, recursos que están distribuidos en varias acciones como son: lámpara táctica, circuito cerrado de tv, cámaras para circuito cerrado, calentadores solares, etc.

Firma del Responsable del Programa

Cmte. Orlando May Zaragoza Ayala  
Secretario de Seguridad Pública

Firma del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva

Lic. Gabriel Benítez Valencia  
Enlace Federal del Sistema Penitenciario



PROGRAMA 10. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa Red Nacional de Telecomunicaciones, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

II. Consideraciones Generales.

A fin de cumplir con el objetivo del Programa de la Red Nacional de Telecomunicaciones, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:

- a. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura según los niveles de disponibilidad específicos en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- b. Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación en sus municipios.
- c. Declarar los sitios de Radiocomunicación como Instalaciones Estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno.
- d. Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos que emita el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información.
- e. Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a los Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SIN TEXTO

0023



III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	NOVA BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORDEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL		
2014	8329	10			RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	25,401,451.25	16,000,000.00	41,401,451.25	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	43,881,451.25		
2014	8329	10			MATERIALES Y SUMINISTROS	130,000.00	0.00	130,000.00	700,000.00	0.00	700,000.00	830,000.00		
2014	8329	10			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
2014	8329	10	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
				01	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Lote	1
2014	8329	10			Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00		
2014	8329	10	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00		
				01	Gasolina y diésel	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	Litro	36,000
2014	8329	10			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
2014	8329	10	272		Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
				01	Prendas de protección personal	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Pieza	30
2014	8329	10			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00		
2014	8329	10	294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00		
				01	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	Pieza	100
2014	8329	10	296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
				01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Pieza	100
2014	8329	10			SERVICIOS GENERALES	18,771,451.25	16,000,000.00	34,771,451.25	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	36,271,451.25		
2014	8329	10			Servicios básicos	5,750,451.25	0.00	5,750,451.25	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	7,250,451.25		
2014	8329	10	311		Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
				01	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Servicio	12
2014	8329	10	317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,750,451.25	0.00	5,750,451.25	0.00	0.00	0.00	5,750,451.25		
				01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	5,750,451.25	0.00	5,750,451.25	0.00	0.00	0.00	5,750,451.25	Servicio	
2014	8329	10			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
2014	8329	10	334		Servicios de capacitación	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
				01	Cursos de capacitación	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	Servicio	10
2014	8329	10			Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	12,521,000.00	16,000,000.00	28,521,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	28,571,000.00		
2014	8329	10	351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00		
				01	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	Servicio	3
2014	8329	10	353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,271,000.00	7,000,000.00	11,271,000.00	0.00	0.00	0.00	11,271,000.00		
				02	Instalación de Sistemas de Seguridad (hardware y software)	3,751,000.00	7,000,000.00	10,751,000.00	0.00	0.00	0.00	10,751,000.00	Servicio	1
				03	Cableado Estructurado	520,000.00	0.00	520,000.00	0.00	0.00	0.00	520,000.00	Servicio	1
2014	8329	10	356		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Servicio	5
2014	8329	10	357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	8,000,000.00	9,000,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000,000.00		
				01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	8,000,000.00	9,000,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000,000.00	Pieza	3
2014	8329	10			Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
2014	8329	10	371		Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00		
				01	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	Traslado	10
2014	8329	10	372		Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00		
				01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	Traslado	20
2014	8329	10	375		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00		
				01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Traslado	30
2014	8329	10			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00		
2014	8329	10			Mobiliario y Equipo de Administración	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00		
2014	8329	10	518		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
				06	Ruteador	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	Pieza	5
2014	8329	10	565		Equipo de comunicación y telecomunicación	5,435,405.00	0.00	5,435,405.00	0.00	0.00	0.00	5,435,405.00		
				01	Ampliación de canales para repelidor digital troncalizado (a 8.12.16)	2,435,405.00	0.00	2,435,405.00	0.00	0.00	0.00	2,435,405.00	Equipo	1
				03	Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	Pieza	3
2014	8329	10	566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00		
				02	Planta de emergencia	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	Pieza	1
				04	Supresor de Picos	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Pieza	1
2014	8329	10	597		Licencias informáticas e intelectuales	364,594.00	0.00	364,594.00	0.00	0.00	0.00	364,594.00		
				01	Licencias	364,594.00	0.00	364,594.00	0.00	0.00	0.00	364,594.00	Licencia	1



**Programa:** Red Nacional de Telecomunicaciones

**Objetivo:** Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

**Metas:**

1. Garantizar la disponibilidad en un noventa y nueve por ciento de los de servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones de las corporaciones de seguridad imperantes en el estado, de los tres órdenes de gobierno. Esto se deberá medir al finalizar el año 2014, estableciendo la relación del número de horas en el que se encuentran activos los servicios de telecomunicaciones y radiocomunicación, entre las horas totales del año, por cien.

$$PtSTR = (tSTR/t) * 100$$

PtSTR. Porcentaje de los servicios de telecomunicaciones y radiocomunicación activos.

tSTR. Tiempo de los servicios de telecomunicaciones y radiocomunicación activos.

t. Tiempo total del periodo de evaluación

*TSTA = Tiempo total de los Servicios de Telecomunicaciones Activos.*

La evaluación deberá realizarse en forma anual, sin embargo los servicios proporcionados podrán ser evaluados mensualmente, lo anterior para dar seguimiento y control a la meta.





Para lograr la meta final se deberán realizar los siguientes proyectos:

- Incremento de cuatro a ocho canales en la conectividad establecida en los servicios de radiocomunicación, dentro de uno de los repetidores principales.
- Contar con el servicio de energía eléctrica en nuestro nodo central y los nodos del backbone principal y secundario.
- Contratación de servicios de telecomunicación redundante (voz y datos) para delegaciones de seguridad pública, oficinas de la PGJE, CERESOS del estado, Tribunal superior de Justicia, Titular del Poder Ejecutivo del estado.
- Instalación de equipos de comunicación y video para el combate eficiente de las corporaciones de Seguridad Pública en el estado.
- Mantenimiento de torres en los que se encuentran los equipos de microondas y radiocomunicación pertenecientes al Sistema estatal de Seguridad Pública.
- Adquisición de equipos de ruteo de datos.
- Adquisición de equipos de microondas para el uso en las frecuencias de telecomunicaciones de 4.9GHz.






**Alcances:**

Mantener una alta disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones del estado, con la finalidad de garantizar la comunicación de los cuerpos de seguridad en los tres niveles de gobierno. Fortalecer el sistema de telecomunicaciones del estado, con la finalidad de prevenir e inhibir el delito, además de brindar las herramientas tecnológicas necesarias a las dependencias de seguridad pública para la adecuada coordinación de las mismas.

Se adjunta Anexo Técnico al Proyecto de Inversión, mismo que contiene la descripción de los conceptos que se pretende adquirir o contratar para el programa con Prioridad Nacional en comento; dicha información corresponde con lo establecido en la estructura programática.

Firma del Responsable del Programa  
Entidad Federativa

Firma del Secretario Ejecutivo del Sistema  
Estatad de Seguridad Pública.

  
Lic. Josafat Severo Contreras Domínguez  
Director del Centro de Control, Comando,  
Comunicación y Cómputo.

  
Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva.

  
Lic. Sergio José Bautista Calatayud.  
Subdirector de Área del Centro Nacional  
de Información



**Desarrollo  
para Todos**

**PROGRAMA 11. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS).**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales:**

A fin de cumplir con el objetivo del Programa del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:

- a. Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.
- b. Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado, (IPH) así como asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del (IPH).
- c. Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- d. Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.

III. Cuadro de Conceptos y Montos:

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENEÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL		
2014	8329	11			SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	1,485,700.00	0.00	1,485,700.00	3,344,761.00	0.00	3,344,761.00	4,830,461.00		
2014	8329	11			SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	2,424,761.00	0.00	2,424,761.00	2,424,761.00		
2014	8329	11			Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	2,424,761.00	0.00	2,424,761.00	2,424,761.00		
2014	8329	11	127		Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	2,424,761.00	0.00	2,424,761.00	2,424,761.00		
				01	Honorarios	0.00	0.00	0.00	2,424,761.00	0.00	2,424,761.00	2,424,761.00	Persona	13
2014	8329	11			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	800,000.00		
2014	8329	11			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	780,000.00	780,000.00		
2014	8329	11	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00		
				01	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	Lote	2
2014	8329	11	212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00		
				01	Materiales y útiles para la impresión	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	Lote	1
2014	8329	11	214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00		
				01	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	Lote	2
2014	8329	11	216		Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00		
				01	Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00	lote	1
2014	8329	11			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00		
2014	8329	11	294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00		
				01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	Lote	
2014	8329	11			SERVICIOS GENERALES	570,000.00	0.00	570,000.00	120,000.00	0.00	120,000.00	690,000.00		
2014	8329	11			Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00		
2014	8329	11	334		Servicios de capacitación	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00		
				01	Cursos de capacitación	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	Servicio	10
2014	8329	11			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00		
2014	8329	11	357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00		
				02	Mantenimiento a equipo informático	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	Póliza	2
				07	Mantenimiento a equipo de telecomunicaciones	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Póliza	1
2014	8329	11			Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00		
2014	8329	11	372		Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Traslado	20
2014	8329	11	375		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00		
				01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	Traslado	20
2014	8329	11			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	915,700.00	0.00	915,700.00	0.00	0.00	0.00	915,700.00		
2014	8329	11			Mobiliario y Equipo de Administración	525,700.00	0.00	525,700.00	0.00	0.00	0.00	525,700.00		
2014	8329	11	511		Muebles de oficina y estantería	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00		
				02	Sala	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	Pieza	63
2014	8329	11	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	420,500.00	0.00	420,500.00	0.00	0.00	0.00	420,500.00		
				02	Computadora de escritorio	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	Pieza	10
				08	Escáner	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	Pieza	5
				16	Impresora	119,000.00	0.00	119,000.00	0.00	0.00	0.00	119,000.00	Pieza	7
				23	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	31,500.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	Pieza	15
2014	8329	11	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	40,200.00	0.00	40,200.00	0.00	0.00	0.00	40,200.00		
				06	Hornos de microondas	12,200.00	0.00	12,200.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	Pieza	7
				07	Despachadores de agua	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	Pieza	7
2014	8329	11			Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00		
2014	8329	11	523		Cámaras fotográficas y de vídeo	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00		
				01	Cámara	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	Pieza	5
				03	Kil de iluminación continua	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	Pieza	5
				04	Videoproector	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	Equipal Pieza	1
2014	8329	11			Activos Intangibles	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		
2014	8329	11	591		Software	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00		
				01	Software	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	Licencia	1
2014	8329	11	597		Licencias informáticas e intelectuales	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00		
				01	Licencias	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	Licencia	1

**PROGRAMA:** Sistema Nacional de Información (Base de datos).

**OBJETIVO:** Coadyuvar en las acciones de suministro, intercambio, sistematización y actualización de las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, entre los tres órganos de Gobierno, así como realizar las acciones necesarias para el resguardo de la información.

**METAS:**

- Mantener actualizadas la Base de Datos conservando una variación del 10% y contar con información confiable y oportuna que sea de utilidad para las dependencias de Seguridad Pública en la toma de decisiones.

Alcanzar, al concluir el año 2014, un  $\pm 5\%$  de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

La meta se medirá en base a los indicadores siguientes:

Línea base: 90% a noviembre 2013.

$$IRNPSP = (Rc/PT) * 100$$

*IRNPSP* = Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

*Rc* = Registros consistentes de la base de datos.

*PT* = Total de personal inscrito en nómina.

$$IRNIP = (lic/Pp) * 100$$

*IRNIP* = Índice de consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria.

*lic* = Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP).

*Pp* = Población penitenciaria.

00307



Estos indicadores, nos proporcionarán de forma mensual el avance parcial en cada una de las metas, hasta lograr el objetivo anual de obtener un 95% de consistencia (5% inconsistencias) en el RNPSP y en el RNIP

- Integrar, depurar y actualizar el Registro Nacional de Personal de las dependencias de Seguridad Pública, así como datos biométricos conservando la variación del 10%.
- Integrar información en línea de los mandamientos judiciales que se generen en el estado.
- Integrar y actualizar el Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.
- Adquisición de materiales y equipos menores de oficina para el procesamiento de datos de los Centros de Información (SITES).
- Cursos de actualización y capacitación en áreas de tecnologías de la información, para el personal de los Centros de Información para mejorar el desempeño en las actividades del manejo de bases de datos en materia de Seguridad Pública.
- Adquisición de una póliza de mantenimiento a equipo informático general de los Centros de Información, con el fin de mantener en óptimas condiciones las herramientas tecnológicas para el procesamiento de la información.
- Dotar a los Centros de Información de equipo de cómputo de mayor tecnología para la actualización y manejo de las bases de datos del sistema de Plataforma México; Computadoras de escritorio con procesador Intel® Core™ i5, memoria 8GB, disco duro 720 GB, gráficos Intel HD, Escáner de cama plana con escaneo rápido de grupo de trabajo hasta 50 ppm/100 ipm a 200 dpi en blanco y negro, escala de grises y color. Impresoras con tecnología de impresión láser, procesador 800 MHz, velocidad de impresión de 32 ppm y memoria de 1GB, Unidades de protección y respaldo de energía de voltaje nominal de entrada 120 Vac y 230 Vac, factor de potencia de entrada .95%, frecuencia de operación 50/60Hz, y Onda senoidal, cámaras fotográficas digitales de 18,2 MP, con zoom óptico 10x, distancia focal 4,45-44,5, sensor CMOS Exmor R, y tecnología Wi-fi, Videoprojector de alta calidad de imagen en resolución XGA, con nivel de brillo 3700 lúmenes, lente



zoom 1.2x, resolución digital 1600 x 1200 pixeles, y conexión Ethernet a 100 Mbit/s.

- Adquisición de programas informáticos para el procesamiento de la información; Paquetería Office 2013, Software de edición de audio Sound Forge Profesional, y de edición de documentos Adobe Design.
- Adquisición de licencias antivirus y programas de seguridad para los equipos de los Centros de Información, como medios de seguridad para la información que se procesa.
- Kit de iluminación de luz de halógeno para fotos de estudio y video.

### ALCANCE:

A fin de cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado con la Federación y mantener actualizadas las Bases de Datos Nacionales, se requiere reemplazar el equipo de cómputo de los sites de las Dependencias de Seguridad Pública, así como adquirir software de protección para los mismos y dar certeza a las dependencias que su información no es vulnerada.

  
Ing. Eloy Eduardo Palafox Ramos.

Director del Centro Estatal de Información.

  
Lic. Irma Victoria Ramírez Solano.

Secretaria Ejecutiva.

  
Lic. Sergio Joel Bautista Calatayud.  
Subdirector del Área del Centro Nacional de Información



## **FICHA TÉCNICA.**

### **Materiales y útiles de oficina**

- Hojas tamaño carta/oficio.
- Bolígrafos.
- Cajas de archivo muerto.
- Carpetas.
- Folders.
- Engrapadoras.
- Marca textos.
- Pasta para engargolar.
- Lápiz.
- Sujeta documentos.
- Cuadernos.

### **Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.**

- 2 lotes de tóner para impresora con tecnología láser.

### **Cursos de capacitación**

- 10 cursos de actualización y capacitación en áreas de tecnologías de la información, para el personal adscrito a la Dirección del Centro Estatal de Información.

### **Mantenimiento a equipo informático**

- 1 póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de cómputo de la institución, que incluye suministro y remplazo de refacciones o periféricos necesarios durante el proceso.

### **Computadora de escritorio:**

- Procesador Intel® Core™ i5.
- Sistema operativo Windows 7 Ultimate.



**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



- Chipset Intel® Q87 Express.
- Memoria 8GB.
- Disco duro 720 GB.
- Grabador DVD-ROM.
- Gráficos Intel HD.
- 4 puertos USB 3.0. 6 puertos USB 2.0.
- 1 RJ-45.

#### **Escáner:**

- Tipo cama plana tamaño oficina
- Escaneo rápido de grupo de trabajo hasta 50 ppm/100 ppm a 200 dpi en blanco y negro, escala de grises y color.
- Escaneo de hasta 100 páginas a la vez con una variedad de tamaños; hasta 34 pulgadas/86 cm de longitud.
- Pantalla LCD con retroiluminación.
- Resolución de escaneo óptica de 600 ppp.
- 24 bits de profundidad.
- 256 niveles de escala de grises.
- Detección de alimentación múltiple ultrasónico.
- Formatos de digitalización: PDF, TIFF, DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG.
- Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64.
- Conexión Ethernet integrada.
- 1 Hi-Speed USB 2.0.

#### **Impresora a color:**

- Tecnología de impresión láser.
- Procesador 800 MHz.
- Velocidad de impresión de 32 ppm.
- Color profesional Hasta 1200 x 1200 ppp



- Conexión Ethernet integrada.
- Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64.
- Memoria; 1GB.
- Impresión a doble cara.
- Salida de manejo de papel de 250 hojas.
- 2 puertos host USB 2.0. de alta velocidad.
- 2 puertos host USB internos.

#### **Impresora blanco y negro:**

- Tecnología de impresión láser.
- Velocidad de impresión de 50 ppm.
- Calidad de impresión óptima de 1200 x 1200 ppp.
- Procesador 800 MHz.
- Memoria; 1GB.
- 1 USB 2.0 de alta velocidad.
- Compatible con Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64.
- 1 Ethernet Gigabit.
- 2 USB host externos (1 directo y 1 externo accesible).

#### **UPS:**

- Voltaje nominal de entrada 120 Vac y 230 Vac.
- Factor de potencia de entrada .95%.
- Frecuencia de operación 50/60Hz.
- Onda senoidal.
- Sensor de sobrecarga eléctrico.
- Pantalla de estado LCD.
- Condiciones de alarma de UPS.
- Puerto USB.



- Batería sellada de ácido-plomo; libre de mantenimiento.
- Baterías intercambiables internas y externas.
- Tiempo de recarga de batería de 4 horas al 90% de capacidad.

#### **Cámara:**

- Cámara fotográfica Digital 18,2 MP.
- Zoom óptico 10x.
- Distancia focal 4,45-44,5.
- Sensor CMOS Exmor R.
- Tecnología Wi-fi.
- Capacidad de vídeo en HD.

#### **Video proyector:**

- Alta calidad de imagen en resolución XGA.
- Nivel de brillo 3700 lúmenes.
- Lente zoom 1.2x.
- Exhibición en pantalla (OSD).
- Distancia de proyección 0.76-7.62 m.
- Compatibilidad de tamaño de pantalla 30-300pulg.
- Resolución digital 1600 x 1200 pixeles.
- Conexión Ethernet 100 Mbit/s.

#### **Software:**

- Paquetería Office 2013.
- Software de edición de audio Sound Forge Profesional.
- Software de edición de imagen.
- Software de edición de documentos.

#### **Licencias informáticas e intelectuales:**

- Licencia de antivirus para pc.

**PROGRAMA 12. SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089.**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa "Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089", mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

A fin de cumplir con el objetivo del Programa "Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089", "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:

- a. Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del Código de Servicio Especial 089.
- b. Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 reportada por la ciudadanía.
- c. Homologar el catálogo de incidencias, así como adoptar el nuevo modelo de operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, establecidos por el Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO".
- d. Remitir al Centro Nacional de Información de "EL SECRETARIADO", la estadística generada mes con mes del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.
- e. Ejercer los recursos destinados del Programa de acuerdo a los lineamientos del servicio de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que emita "EL SECRETARIADO" a través del Centro Nacional de Información.
- f. Difundir y promover el uso de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos número para la atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	NO. DE BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
2014	8329	12			SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	7,700,000.00	0.00	7,700,000.00	7,820,000.00	0.00	7,820,000.00	15,520,000.00		
2014	8329	12			SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00		
2014	8329	12			Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00		
2014	8329	12	121		Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00		
2014	8329	12		01	Honorarios	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00	Persona	49
2014	8329	12			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00		
2014	8329	12			Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
2014	8329	12	246		Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
2014	8329	12		01	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Pieza	70
2014	8329	12			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00		
2014	8329	12	292		Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00		
2014	8329	12		01	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	Pieza	1,000
2014	8329	12			SERVICIOS GENERALES	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	5,600,000.00		
2014	8329	12			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00	0.00	0.00	0.00	5,400,000.00		
2014	8329	12	333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00		
2014	8329	12		02	Servicios estadísticos y geográficos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	Servicio	1
2014	8329	12		04	Homologación de Procedimientos para el Servicio de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	Servicio	1
2014	8329	12	334		Servicios de capacitación	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00		
2014	8329	12		01	Cursos de capacitación	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	Servicio	10
2014	8329	12	353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00		
2014	8329	12		03	Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	Pieza	
2014	8329	12			Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
2014	8329	12	371		Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00		
2014	8329	12		01	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	Traslado	10
2014	8329	12	372		Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00		
2014	8329	12		01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	Traslado	20
2014	8329	12	375		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00		
2014	8329	12		01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	Traslado	30
2014	8329	12			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00		
2014	8329	12			Mobiliario y Equipo de Administración	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250,000.00		
2014	8329	12	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00		
2014	8329	12		02	Computadora de escritorio	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	Pieza	10
2014	8329	12		06	Escáner	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	Pieza	1
2014	8329	12	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00		
2014	8329	12		02	Equipo de detección de incendio, alarma y voceo	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	Pieza	1
2014	8329	12		03	Sistemas de control de acceso	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	Pieza	100
2014	8329	12			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		
2014	8329	12	521		Equipos y aparatos audiovisuales	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		
2014	8329	12		01	Pantalla DLP o Led para visualización en videowall	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	Equipo/ Pieza	5
2014	8329	12			Activos Intangibles	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00		
2014	8329	12	591		Software	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00		
2014	8329	12		01	Software	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	Licencia	20

**Programa:**

Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.

**Objetivo:**

Tener tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima para la ciudadanía, desde cualquier medio de comunicación telefónica, así como homologar la operación de los servicios de emergencias.

**Metas:**

1. Mejorar los tiempos de respuesta en la atención de emergencias de la ciudadanía, en al menos un minuto. Deberá tomarse la evaluación al finalizar el año 2014, la medición tendrá que ser comparada conforme al ejercicio 2013.

Lo anterior se medirá de la siguiente manera:

$$\Delta t = tF - tI$$

$\Delta t$ .- Variación en tiempo

$tF$ .- Tiempo final

$tI$ .- Tiempo inicial

2. Homologar los procesos de atención de llamadas de emergencias con corporaciones estatales y municipales. Se deberá medir conforme a al número de corporaciones estatales o municipales que homologuen procedimientos para la atención del servicio de emergencias.

Lo anterior se medirá de la siguiente manera:

$$\Delta CAT = CATF - CATI$$

$\Delta CAT$ .- Variación en centros de atención telefónica.

$CATF$ .- Centros de Atención Telefónica final.

$CATI$ .- Centros de Atención de Telefónica inicial.





3. Garantizar el servicio de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089 en un noventa y nueve, punto noventa y nueve por ciento del tiempo, con la finalidad de brindar en todo momento los servicios a la ciudadanía. Se deberá medir al finalizar el año 2014.

Lo anterior se medirá de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PtSTE = (tSTE/t) * 100$$

PtSTE. Porcentaje del servicio telefónico de emergencias activo.

tSTE. Tiempo del servicio telefónico de emergencias activo.

t. Tiempo total del periodo de evaluación

Para lograr estas metas se necesita lo siguiente:

- Contratación de configuración de cartografía de Plataforma México en el aplicativo del centro de emergencias.
- Contratación de un servicio estadístico sobre los servicios otorgados por el centro de emergencias.
- Contratación de licencias para la homologación de procedimientos con los municipios de mayores incidentes llegado al centro de emergencias.
- Cursos de capacitación en materia de liderazgo y coaching, manejo de crisis, control y manejo de estrés, comunicación efectiva, atención psicológica, atención médica de primeros auxilios.
- Mantenimiento de aplicativos del 066 y 089.
- Adquisición de equipo de detección y mitigación de incendios.
- Adquisición, configuración e instalación de pantallas para videowall.
- Software LPR para detección de placas.



**Desarrollo  
para Todos**



**Alcances:**

Disminuir los tiempos de atención de respuesta de las llamadas de emergencias generadas por la ciudadanía mediante el servicio de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089. Mayor agilidad y recabo de información mediante la homologación de procedimientos con cuerpos policiales estatales y municipales, para un mayor control de los incidentes ocurridos en los municipios con mayores incidencias.

Se adjunta Anexo Técnico al Proyecto de Inversión, mismo que contiene la descripción de los conceptos que se pretende adquirir o contratar para el programa con Prioridad Nacional en comento; dicha información corresponde con lo establecido en la estructura programática.

Firma del Responsable del Programa  
Entidad Federativa

Firma del Secretario Ejecutivo del Sistema  
Estatual de Seguridad Pública.

Lic. Josafat Severo Contreras Domínguez  
Director del Centro de Control, Comando,  
Comunicación y Cómputo.

Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva.

Lic. Sergio Bautista Calatayud.  
Subdirector de Área del Centro Nacional  
de Información



**PROGRAMA 13. REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa del Registro Público Vehicular, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

A fin de consolidar a nivel nacional el Programa del Registro Público Vehicular y cumplir con los objetivos del mismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá realizar las siguientes acciones:

- Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.
- Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.
- Poner en operación los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.
- Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.

**III. Cuadro de Conceptos y Montos.**

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GUBERNA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
2014	8329	13			REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	8,605,552.00	0.00	8,605,552.00	423,400.00	0.00	423,400.00	9,028,952.00		
2014	8329	13			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	423,400.00	0.00	423,400.00	423,400.00		
2014	8329	13			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00		
2014	8329	13	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Lote	
2014	8329	13	212		Materiales, útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Lote	
2014	8329	13			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	51,400.00	0.00	51,400.00	51,400.00		
2014	8329	13	251		Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	51,400.00	0.00	51,400.00	51,400.00		
				01	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	51,400.00	0.00	51,400.00	51,400.00	Lote	1
2014	8329	13			Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00		
2014	8329	13	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00		
				01	Gasolina y diésel	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	Litro	11,538
2014	8329	13			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00		
2014	8329	13	271		Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00		
				01	Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	Pieza	60
2014	8329	13			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00	62,000.00		
2014	8329	13	291		Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00	62,000.00		
				01	Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00	62,000.00	Lote	1
2014	8329	13			SERVICIOS GENERALES	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	3,700,000.00		
2014	8329	13			Servicios básicos	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00		
2014	8329	13	317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00		
				01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00	Servicio	1
2014	8329	13			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
2014	8329	13	334		Servicios de capacitación	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
				01	Cursos de capacitación	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	Servicio	1
2014	8329	13			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00		
2014	8329	13	353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00		
				01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	Servicio	14
2014	8329	13			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,905,552.00	0.00	4,905,552.00	0.00	0.00	0.00	4,905,552.00		
2014	8329	13			Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,905,552.00	0.00	4,905,552.00	0.00	0.00	0.00	4,905,552.00		
2014	8329	13	563		Equipo de comunicación y telecomunicación	4,905,552.00	0.00	4,905,552.00	0.00	0.00	0.00	4,905,552.00		
					Antena activa RTD direccional	4,905,552.00	0.00	4,905,552.00	0.00	0.00	0.00	4,905,552.00	Pieza	1



**Programa:** Registro Público Vehicular

**Objetivo:** Con el propósito otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio estatal, mediante la identificación y control vehicular; brindando servicios de información al público a efecto de proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, con el centro de monitoreo se pretende facilitar la localización e identificación de cada uno de los vehículos que circulen en el mismo.

**Metas:**

1. Colocación. y puesta en marcha de cuatro arcos adicionales de lectura de constancias.
2. Implementación de un centro de monitoreo en instalaciones centrales.
3. Colocación de constancias de inscripción

**Alcance:**

Que el Estado siga colocándose a la cabeza de los otros Estados que ya cuentan con el programa del Registro Público Vehicular, brindando seguridad jurídica validando la información de los vehículos fortaleciendo así la seguridad pública y jurídica. La mayor parte de los delitos cometidos en el país están relacionados de alguna manera con vehículo por tal motivo incrementará la inscripción de más vehículos al Registro Público Vehicular de Tlaxcala y se instalaran 4 arcos adicionales en las vías de comunicación del Estado.

Se implementará un centro de Monitoreo, conforme a la tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID) facilitando la localización y detención de vehículos que se reporten como robados o en situaciones ilícitas.

\_\_\_\_\_  
ING. ELOY EDUARDO PLAFOX RAMOS  
DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. IRMA VICTORIA RAMÍREZ SOLANO  
SECRETARIA EJECUTIVA

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL ISOARD-DELBOUIS.  
Director de Implementación Operativa Estatal y Federal del REPUVE.

0043

PROGRAMA 14. UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE's).

I. Proyecto de Inversión.

No aplica.

II. Consideraciones Generales.

No aplica.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

No aplica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
C  
SIN TEXTO

1 /  
- /  
- /  
m  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /  
1 /

PROGRAMA 15. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES.

I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al Programa de Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

II. Consideraciones Generales.

"EL SECRETARIADO" se compromete a emitir a más tardar el 30 de junio de 2014, los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, en lo sucesivo "LINEAMIENTOS", a que se refiere el Capítulo IV "Evaluación", artículo 25 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables en el ejercicio fiscal 2014 y subsecuentes", aprobados en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante Acuerdo 04/XXXV/13, numeral 2.

Los "LINEAMIENTOS" tendrán como objetivo establecer los criterios y metodologías que deberán considerar las entidades federativas para efectuar los procesos de seguimiento de los recursos federales asignados y su aportación estatal.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, se compromete a realizar acciones específicas para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Local, para lo cual deberá considerar los criterios, metodologías y entregables establecidos en los "LINEAMIENTOS", así como lo previsto en el Capítulo III de los Criterios Generales citados en el primer párrafo de este apartado.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea exclusivamente para funciones de seguimiento y, en su caso, para apoyar el proceso de evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a efectuar las evaluaciones considerando lo dispuesto en los artículos 19, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SIN TEXTO

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GUBERNATIVA	NÚMERO DE BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FAF)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO TOTAL		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL			
2014	8329	15			EMISIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	5,630,816.35	0.00	5,630,816.35	7,330,816.35		
2014	8329	15			SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	5,196,816.35	0.00	5,196,816.35	5,196,816.35		
2014	8329	15			Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	5,196,816.35	0.00	5,196,816.35	5,196,816.35		
2014	8329	15	121		Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	5,196,816.35	0.00	5,196,816.35	5,196,816.35		
				01	Honorarios	0.00	0.00	0.00	5,196,816.35	0.00	5,196,816.35	5,196,816.35	Persona	14
2014	8329	15			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
2014	8329	15			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2014	8329	15	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				01	Materiales y útiles de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza	
2014	8329	15			Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
2014	8329	15	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
				01	Gasolina y diesel	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Litro	16,000
2014	8329	15			SERVICIOS GENERALES	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	182,500.00	0.00	182,500.00	1,882,500.00		
2014	8329	15			Servicios básicos	0.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	82,500.00	82,500.00		
2014	8329	15	317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00		
				01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	Servicio	1
2014	8329	15	318		Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00		
				01	Servicio de mensajería	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	Servicio	10
2014	8329	15			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00		
2014	8329	15	331		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00		
				01	Encuesta institucional	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	Servicio	
				02	Informe anual de evaluación	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	Servicio	
2014	8329	15			Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00		
2014	8329	15	372		Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Traslado	20
2014	8329	15	375		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00		
				01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	Traslado	20
2014	8329	15			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INFANGIBLES	0.00	0.00	0.00	51,500.00	0.00	51,500.00	51,500.00		
2014	8329	15			Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	51,500.00	0.00	51,500.00	51,500.00		
2014	8329	15	511		Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00		
				05	Silla	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	Pieza	5
2014	8329	15	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	36,500.00	0.00	36,500.00	36,500.00		
				02	Computadora portátil	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	Pieza	1
				05	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	11,500.00	11,500.00	Pieza	5



**Programa:** EVALUACION DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES.

**Objetivo:** Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.

**Metas:**

1. Cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones para la evaluación de la aplicación de los recursos federales recibidos.
2. Evaluar los resultados de los Programas con Prioridad Nacional y local, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública, realizando el Informe Anual de Evaluación por medio de un externo con experiencia en la materia.
3. Medir la satisfacción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública acerca del equipamiento y capacitación que han recibido, aplicando la encuesta respectiva por medio de un externo con experiencia en la materia.
4. Cumplir con el seguimiento sobre la aplicación de los recursos enviando la información mensual y trimestral sobre los avances financieros y cumplimiento de metas sobre la estructura programática autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5. Remitir el Informe Mensual y Trimestral a través del Sistema de Seguimiento y/o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo, en apego a la normatividad aplicable.
6. Elaborar y remitir el informe mensual sobre el avance en la aplicación de los recursos en el marco del programa Saldo Cero, a través del mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo.
7. Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del Estado u homologo, previa remisión al Secretariado Ejecutivo.



**Alcance:**

La inversión en este programa se realiza para valorar y evaluar si realmente el recurso invertido en cada uno de los programas dio frutos o está ayudando a cumplir con los objetivos nacionales sobre la seguridad pública, a la vez darnos cuenta si el personal operativo de las instituciones de seguridad pública están realmente equipados o preparados para realizar las funciones que les tienen asignadas, así como de igual manera llevar de una manera correcta la aplicación de los recursos para lo cual fueron asignados y darle seguimiento al cumplimiento de metas y a la aplicación presupuestaria correcta.



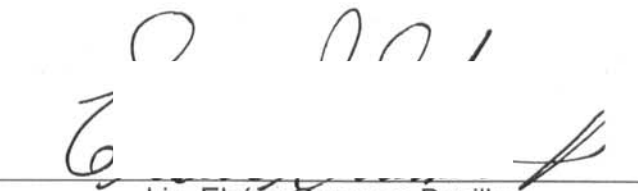
Lic. José Regelio Noé Hernández Ruíz  
Responsable del Programa  
Entidad Federativa



Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de  
Seguridad Pública



M. en Ing. Oscar Joaquín Estrada López  
Director General de Planeación



Lic. Eloísa Guerrero Bonilla  
Directora General Adjunta de Recursos  
Federales-Fondos-

**PROGRAMA 16. GENÉTICA FORENSE.**

**I. Proyecto de Inversión.**

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del ejercicio fiscal 2014 correspondientes al Programa "Genética Forense", mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

**II. Consideraciones Generales.**

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, deberá adquirir equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y estos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats).

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" de conformidad con las metas y alcances establecidos en el proyecto de inversión, deberá adquirir los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y estos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats), considerando marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS. (Combined DNA Index System) (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de Índices de ADN).

**III. Cuadro de Conceptos y Montos.**

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
2014	8329	16			GENÉTICA FORENSE	1,944,581.01	0.00	1,944,581.01	0.00	0.00	0.00	1,944,581.01		
2014	8329	16			MATERIALES Y SUMINISTROS	1,917,581.01	0.00	1,917,581.01	0.00	0.00	0.00	1,917,581.01		
2014	8329	16			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,914,961.01	0.00	1,914,961.01	0.00	0.00	0.00	1,914,961.01		
2014	8329	16	255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	68,222.00	0.00	68,222.00	0.00	0.00	0.00	68,222.00		
				01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	68,222.00	0.00	68,222.00	0.00	0.00	0.00	68,222.00	Lote	1
2014	8329	16	259		Otros productos químicos	1,846,739.01	0.00	1,846,739.01	0.00	0.00	0.00	1,846,739.01		
				01	Otros productos químicos	1,846,739.01	0.00	1,846,739.01	0.00	0.00	0.00	1,846,739.01	Pieza	194
2014	8329	16			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,620.00	0.00	2,620.00	0.00	0.00	0.00	2,620.00		
2014	8329	16	272		Prendas de protección personal	2,620.00	0.00	2,620.00	0.00	0.00	0.00	2,620.00		
				02	Cubrebocas	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	Pieza	3
				04	Guantes	2,320.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	Pieza	10
2014	8329	16			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00		
2014	8329	16			Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00		
2014	8329	16	531		Equipo médico y de laboratorio	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00		
				60	Micróscopio electrónico de 15x7 cm incluye fuente de poder	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	Pieza	1



### PROGRAMA: GENÉTICA FORENSE

**Objetivo:** Optimizar la obtención de perfiles genéticos de muestras biológicas recabadas en los lugares de hechos o hallazgo en donde exista un probable hecho delictivo, coadyuvando con la investigación del Ministerio Público, emitiendo resultados certeros y obtenidas de metodologías científicas, para ello, es necesario la adquisición de los reactivos, material y equipos que fortalecerá la obtención de los perfiles genéticos que contribuirá al beneficio a la ciudadanía.

**Metas:**

1. Obtener los perfiles genéticos de los indicios de los lugares de hechos o hallazgo, en donde se ubiquen y recaben muestras biológicas para el análisis forense, lo que coadyuvará en la Investigación Ministerial para esclarecer un presunto hecho delictivo relacionado con delitos como: Homicidios, Violaciones, hechos de tránsito, robos, secuestros entre otros.
2. Obtener los perfiles genéticos de las personas que se encuentran implicadas en un presunto hecho delictivo en donde se pueda aclarar su participación en la responsabilidad o no dentro de un delito, estos perfiles genéticos se utilizarán para confrontarlos con aquellos obtenidos de los lugares de hechos o hallazgo.
3. Obtención de perfiles genéticos de los cadáveres en calidad de Personas no identificadas, así como de los familiares que están en la búsqueda de algún familiar desaparecido o no localizado con la finalidad de ubicar su paradero y cumplir con los lineamientos humanitarios y el derecho a saber de las personas.
4. La Creación de las Bases de Datos, que albergarán los perfiles genéticos de cadáveres no identificados y de las personas que buscan un familiar desaparecido o no localizado para la adecuada identificación de las personas, con ello se establecerá el intercambio entre Procuradurías de las diferentes entidades federativas.

**Alcance:** Toda la ciudadanía que fue víctima o se encontró involucrada en un hecho violento y/o antisocial, familiares de las víctimas relacionados con un presunto hecho delictivo, familiares que están en la búsqueda de una persona desaparecida, el Ministerio Público y Jueces Penales que requieran una investigación pericial y consecuentemente la emisión de los respectivos dictámenes con base científica, ética y profesionalismo.

Lic. Alicia Fragoso Sánchez  
Procuradora General de Justicia del Estado

Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

Química Sara Mónica Medina Alegría  
Coordinadora General de Servicios  
Periciales de la PGR

0050

## C.- PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES.

En términos de la Cláusula Primera de "EL CONVENIO" las consideraciones generales y proyectos de inversión, así como los cuadros de conceptos y montos de los recursos convenidos en los Programas Prioritarios Locales que se atenderán con recursos FASP y/o estatales asignados en el presente Anexo Técnico, serán los siguientes:

### PROGRAMA 17. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

#### I. Proyecto de Inversión.

"EL SECRETARIADO" concertó con "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos federales asignados del FASP y la aportación estatal del ejercicio fiscal 2014 correspondientes al Programa Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, (mejor conocido como Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia), mediante el cual se convinieron las metas y alcances respectivos, los cuales fueron plasmados en el proyecto de inversión que se adjunta.

#### II. Consideraciones Generales.

A). Para el desarrollo de las metas del Programa "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia" establecidas en el proyecto de inversión, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" observará lo siguiente:

##### Objetivo General.

Fortalecer el equipamiento personal e institucional, así como la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para atender los programas prioritarios locales, en forma complementaria a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2014 y subsecuentes. Lo anterior, con el fin de que cuenten con más y mejores condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades legales, así como la consecución de los objetivos y metas programadas.

##### Objetivos Específicos.

- a. Fortalecer la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- b. Lograr que el equipamiento del personal y de las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, sea el adecuado para sus funciones, así como homologar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para cada institución de seguridad pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.
- c. Fortalecer la infraestructura de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.
- d. Robustecer la dotación del equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Programa 3).

B). "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a equipar a su Estado de Fuerza, buscando privilegiar el equipamiento de aquellos elementos que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.

C). "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de "EL SECRETARIADO", el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de Infraestructura, que se deriven del presente Programa con Prioridad Local, previo ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento.

III. Cuadro de Conceptos y Montos.

Año	Entidad	Programa	Partida Operativa	No. de Bienes	PROGRAMAS CONSERVACION NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
						APORTACIONES FEDERALES (FASIF)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL		
2014	8329	17			FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	25,011,789.26	6,858,587.40	31,870,376.66	11,764,753.38	0.00	11,764,753.38	43,635,130.04		
2014	8329	17			MATERIALES Y SUMINISTROS	8,235,000.00	6,858,587.40	15,093,587.40	9,394,000.00	0.00	9,394,000.00	24,487,587.40		
2014	8329	17			Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00	144,000.00		
2014	8329	17	221		Productos Alimenticios para persona	0.00	0.00	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00	144,000.00		
2014	8329	17		01	Productos Alimenticios (Operativos Conjuntos)	0.00	0.00	0.00	144,000.00	0.00	144,000.00	144,000.00	Servicio	188
2014	8329	17			Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	9,250,000.00	0.00	9,250,000.00	9,250,000.00		
2014	8329	17	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	9,250,000.00	0.00	9,250,000.00	9,250,000.00		
2014	8329	17		01	Gasolina y diesel	0.00	0.00	0.00	9,250,000.00	0.00	9,250,000.00	9,250,000.00	Litros	596,774
2014	8329	17			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,445,000.00	6,858,587.40	14,303,587.40	0.00	0.00	0.00	14,303,587.40		
2014	8329	17	271		Vestuario y uniformes	7,445,000.00	6,858,587.40	14,303,587.40	0.00	0.00	0.00	14,303,587.40		
2014	8329	17		01	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública	7,445,000.00	0.00	7,445,000.00	0.00	0.00	0.00	7,445,000.00	Paquete	1,446
2014	8329	17		02	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	6,858,587.40	6,858,587.40	0.00	0.00	0.00	6,858,587.40	Paquete	1,000
2014	8329	17			Materiales y Suministros para Seguridad	790,000.00	0.00	790,000.00	0.00	0.00	0.00	790,000.00		
2014	8329	17	282		Materiales de seguridad	790,000.00	0.00	790,000.00	0.00	0.00	0.00	790,000.00		
2014	8329	17		01	Materiales de Seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	790,000.00	0.00	790,000.00	0.00	0.00	0.00	790,000.00	Pieza	1,200
2014	8329	17			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	2,370,753.38	0.00	2,370,753.38	2,370,753.38		
2014	8329	17			Reparación y mantenimiento de equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	2,370,753.38	0.00	2,370,753.38	2,370,753.38		
2014	8329	17	355		Reparación y mantenimiento de equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	2,370,753.38	0.00	2,370,753.38	2,370,753.38		
2014	8329	17		01	Reparación y mantenimiento de equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	2,370,753.38	0.00	2,370,753.38	2,370,753.38	Servicio	1
2014	8329	17			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	406,900.00	0.00	406,900.00	0.00	0.00	0.00	406,900.00		
2014	8329	17			Secretaría de Seguridad Pública	406,900.00	0.00	406,900.00	0.00	0.00	0.00	406,900.00		
2014	8329	17			Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	276,900.00	0.00	276,900.00	0.00	0.00	0.00	276,900.00		
2014	8329	17	569		Otros equipos	276,900.00	0.00	276,900.00	0.00	0.00	0.00	276,900.00	Pieza	
2014	8329	17		10	Calentadores solares	276,900.00	0.00	276,900.00	0.00	0.00	0.00	276,900.00	Pieza	
2014	8329	17			Activos biológicos	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00		
2014	8329	17	577		Especies menores y de zoológico	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00		
2014	8329	17		01	Animales de custodia y vigilancia	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	Pieza	2
2014	8329	17			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,289,889.26	0.00	7,289,889.26	0.00	0.00	0.00	7,289,889.26		
2014	8329	17			Procuración de bienes	7,289,889.26	0.00	7,289,889.26	0.00	0.00	0.00	7,289,889.26		
2014	8329	17			Mobiliario y Equipo de Administración	4,013,389.26	0.00	4,013,389.26	0.00	0.00	0.00	4,013,389.26		
2014	8329	17	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,013,389.26	0.00	4,013,389.26	0.00	0.00	0.00	4,013,389.26		
2014	8329	17		01	Computadora de escritorio	320,000.00	0.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00	Pieza	20
2014	8329	17		02	Computadora portátil	1,036,000.00	0.00	1,036,000.00	0.00	0.00	0.00	1,036,000.00	Pieza	37
2014	8329	17		03	Concentrador (HUB)	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00	0.00	0.00	330,000.00	Pieza	3
2014	8329	17		06	Impresora	220,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00	Pieza	26
2014	8329	17		11	Teléfono	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	420,000.00	Pieza	30
2014	8329	17		12	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	796,000.00	0.00	796,000.00	0.00	0.00	0.00	796,000.00	Pieza	73
2014	8329	17		14	Servidor de almacenamiento	891,389.26	0.00	891,389.26	0.00	0.00	0.00	891,389.26	Pieza	1
2014	8329	17			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	924,000.00	0.00	924,000.00	0.00	0.00	0.00	924,000.00		
2014	8329	17	521		Equipos y aparatos audiovisuales	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00		
2014	8329	17		01	Equipo de sonido	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	Pieza	1

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NÚMERO DE BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FASPE)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL			
2014	8329	17	523		Cámaras fotográficas y de video	904,000.00	0.00	904,000.00	0.00	0.00	0.00	904,000.00		
				01	Cámara	870,000.00	0.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00	870,000.00	Pieza	30
				10	Videoproector	34,000.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	Pieza	2
2014	8329	17			Vehículos y Equipo de Transporte	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00		
2014	8329	17	541		Vehículos y equipo terrestre	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00		
				04	Vehículo	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	Pieza	1
2014	8329	17			Activos Intangibles	352,500.00	0.00	352,500.00	0.00	0.00	0.00	352,500.00		
2014	8329	17	591		Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2014	8329	17	597		Licencias Informáticas e Intelectuales	352,500.00	0.00	352,500.00	0.00	0.00	0.00	352,500.00		
				01	Licencias	352,500.00	0.00	352,500.00	0.00	0.00	0.00	352,500.00	Licencia	368
2014	8329	17			INVERSIÓN PÚBLICA	9,080,000.00	0.00	9,080,000.00	0.00	0.00	0.00	9,080,000.00		
2014	8329	17			Obra pública en bienes propios	9,080,000.00	0.00	9,080,000.00	0.00	0.00	0.00	9,080,000.00		
2014	8329	17	622		Edificación no habitacional	6,440,000.00	0.00	6,440,000.00	0.00	0.00	0.00	6,440,000.00		
				02	Mejoramiento y/o ampliación	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	Obra	1
					Tipo: Procuraduría de Justicia Nombre: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala Dirección: Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Localidad Tlaxcala, Colonia Uxtilax, Municipio Tlaxcala Tlax. Meta: Mejoramiento y/o ampliación del depósito de armas de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y retiro de cuenta de estructura metálica, construcción de estante en losa de acrílico para salidas de aguas pluviales e impermeabilización de peñoles y losa, retiro y colocación de piso, domos en el stand de tiro, 750 m2 construidos. Etapas: Única	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	Obra	1
				02	Mejoramiento y/o ampliación: sistemas de tierras físicas	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00	Obra	10
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Apizaco Dirección: Avenida de las Tortas No. 3303, Apizaco Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 310 m2 construidos. Etapas: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Tlaxcala. Dirección: Calle 31 s/n Tlaxcala Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 320 m2 construidos. Etapas: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Huamantla. Dirección: Boulevard Luis Donato Colosio s/n Huamantla Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 320 m2 construidos. Etapas: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	PARTIDA GENERAL	NO. DE BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS							UNIDAD DE MEDIDA	CONVINO
						APORTACIONES FEDERALES (FAS)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
						FEDERAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB-TOTAL	TOTAL		
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Taxco. Dirección: Prolongación Cuahutémoc s/n Taxco Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 144 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Calpulalpan. Dirección: Avenida Morelos s/n Calpulalpan Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 176 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de San Pablo del Monte. Dirección: Calle Pino Suárez No. 59 San Pablo del Monte Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Apetatitlán. Dirección: Carretera Apizaco-Chauatempan km 13+500 Apetatitlán Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Zacateco. Dirección: Calle Amado Nervo s/n Zacateco Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 72 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Cuapaxtlán. Dirección: Calle Cuatlahuac s/n Cuapaxtlán Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 175 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
					Tipo: Secretaría de Seguridad Pública. Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Nativitas. Dirección: Avenida Ocotlán s/n Nativitas Tax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	144,000.00	Obra	1
2014	8329	17	627		Instalaciones y equipamiento en construcciones	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00		
				01	No. de Equipamiento: 1 Tipo: Procuración de Justicia Nombre: Agencia del Ministerio Público de Apizaco (Servicio Médico Forense de Apizaco) Dirección: Avenida de las Torres s/n, Localidad Apizaco, Colonia El Llanto, Municipio Apizaco, Tax. Meta: Rehabilitación de espacios de 32 m2, para el ensamble de cámara frigorífica grande a 5° bajo cero, colocación de puerta de acceso, aislamiento en muros, techos y puertas, instalación de condensadores y evaporadores, colocación e instalación de tableros de control, colocación e instalación de controles de temperatura, instalación de lámparas para iluminación de la cámara contra explosión, realización de trabajos de obra civil, conexiones eléctricas e instalaciones especiales (uberías, recargas de gas, soldaduras, pasta etc.), y todo lo necesario para su funcionamiento. Etapa: Única	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	Equipamiento Fijo	1
2014	8329	17	629		Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	540,000.00	0.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00		
				01	No. de Proyecto: 1 Tipo: Procuración de Justicia Nombre: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala Dirección: Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Localidad Tlaxcala, Colonia Unitas, Municipio Tlaxcala, Tlax. Meta: Estudio y/o proyecto de mejoramiento y/o ampliación del depósito de armas de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y retiro de cubierta de estructura metálica, construcción de enladrado en losa de azotea para salidas de aguas pluviales e impermeabilización de perfiles y losas, retiro y colocación de piso, domos en el stand de tiro, 750 m2 construidos. Etapa: Única	540,000.00	0.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	Estudio/ Proyecto	1



**Programa:** Fortalecimiento de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia

**Objetivo:** Dotar del equipamiento institucional, personal, e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional y Ejercicio de las Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

**Alcance:** Suministrar el equipo y las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas en Materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

**Metas:**

1. Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o procuración de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.

Para el logro de esta meta es necesario contar con materiales y suministros como los siguientes:

**Productos alimenticios para el personal que participa en los operativos conjuntos:**

Se proporcionan al personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que participa en los diferentes operativos conjuntos (SEDENA, Policía Federal preventiva, Policía Estatal y Policía Municipal) que se realizan en la Entidad Federativa en horarios y puntos estratégicos, en donde se han detectado mayores índices delictivos, gracias al mapeo delincuencia con que se cuenta.

Partida	Importe	Meta
Productos alimenticios para el personal que participa en los operativos conjuntos	144,000.00	
<b>Total</b>	<b>144,000.00</b>	<b>188 servicios</b>





**Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de Seguridad Pública y Nacional.**

Estos insumos se utilizan para los vehículos de la Policía Ministerial, Ministerios Públicos, Peritos, y los asignados a la Policía Estatal, y que participan en la realización de operativos conjuntos que se llevan a cabo en horarios y puntos estratégicos en donde se han detectado mayores índices delictivos en la Entidad Federativa.

Durante los últimos tres años, se han realizado 110 operativos conjuntos con las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno en el Estado, ya que es una actividad indispensable para mantener el equilibrio y la paz social en el Estado, los cuales han dado resultados positivos para Tlaxcala, dichas acciones en ejercicios anteriores, han sido cubiertas con el porcentaje de la aportación que realiza el estado al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Partida	Importe	Meta
Combustibles para unidades vehiculares de la SSP	6,500,000.00	
Combustibles para unidades vehiculares de la PGJ	2,750,000.00	
<b>Total</b>	<b>9,250,000.00</b>	<b>596,774 Litros</b>

**Vestuario y uniformes:**

Se adquirirán uniformes por importe de **\$14,303,587.40** los cuales serán destinados a los elementos operativos que integran la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así como a los elementos que conforman las policías municipales de la Entidad Federativa.

Los uniformes que se entregaran constan de lo siguiente:

Partida	Importe	Meta
<b>Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal</b>		<b>1,446</b>
Uniforme tipo comando que consta de lo siguiente: Chamarra, camisola, pantalón, playera, gorra y bota	6,339,000.00	746
Uniforme pie tierra que consta de lo siguiente: Camisola, pantalón, kepi y calzado tipo choclo.	1,106,000.00	700
<b>Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal</b>		<b>1000</b>
Uniforme tipo comando que consta de lo siguiente:	6,858,587.40	1000



Chamarra, camisola, pantalón, playera, gorra y bota		
<b>Total</b>	<b>14,303,587.40</b>	<b>2,446 Piezas</b>

**Materiales de seguridad:**

Se destinaron recursos para la adquisición de granada de bote (humo), mismas que se utilizan cuando en la entidad federativa hay disturbios y en los cuales se requiere de dispersar a la gente, para mantener la tranquilidad y la paz social en el Estado.

Partida	Importe	Meta
Materiales de seguridad para la secretaria de seguridad Pública (Granada pirotécnica de bolas de caucho y de Bote ambas con agente químico irritante)	790,000.00	
<b>Total</b>	<b>790,000.00</b>	<b>1200 piezas</b>

**Reparación y mantenimiento de equipo terrestre:**

Por única ocasión se contemplara el mantenimiento preventivo y correctivo en general para los vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública así como de la Procuraduría General de Justicia, vehículos que participan en los diferentes operativos conjuntos que se realizan en la Entidad Federativa, ya que sufren desgaste y deterioro, por lo que se requiere de constantes reparaciones y/o mantenimiento con su respectiva mano de obra, así como el suministro de repuestos y accesorios en general según las necesidades y marcas de los vehículos, desde esta óptica se estará asegurando el correcto funcionamiento y conservación del parque vehicular.

Partida	Importe	Meta
Reparación y mantenimiento de equipo terrestre parque vehicular de la SSP	1,000,000.00	
Reparación y mantenimiento de equipo terrestre parque vehicular de la PGJ	1'370,753.38	
<b>Total</b>	<b>2,370,753.38</b>	<b>1 Lote</b>

2. Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.



### Calentadores Solares

Dado los criterios de austeridad en la Entidad, así como al incremento de los hidrocarburos en este caso el gas LP., con el presupuesto asignado no se alcanza a cubrir el suministro del bien requerido en esta institución, por ende se plantea la alternativa de adquirir calentadores solares.

Esta acción permitirá generar un ahorro considerable a la Secretaría de Seguridad Pública y cuya economía generada se podrá destinar para cubrir otras necesidades de la institución. Cabe resaltar que los calentadores serán de gran utilidad en la Institución porque además del ahorro generado, permitirá a los elementos tener acceso al agua caliente para asearse y estar siempre presentable.

Estos calentadores serán destinados a las Delegaciones de Seguridad Pública.

Partida	Importe	Meta
Otros Equipos (calentadores solares)		
Delegación Apizaco: Avenida de las torres No. 3303 Apizaco Tlax	25,172.00	1
Delegación Tlaxcala: Calle 31 s/n Tlaxcala Tlax.	50,352.00	2
Delegación Huamantla: Boulevard Luis Donald Colosio s/n Huamantla Tlax.	25,172.00	1
Delegación Tlaxco: Prolongación Cuauhtémoc s/n Tlaxco Tlax.	25,172.00	1
Delegación Calpulalpan: Avenida Morelos s/n Calpulalpan Tlax.	25,172.00	1
Delegación San Pablo del Monte: Calle Pino Suarez No. 59 San Pablo del Monte Tlax.	25,172.00	1
Delegación Apetatitlan: Carretera Apizaco-Chiautempan km. 13+500 Apetatitlan Tlax..	25,172.00	1
Delegación Zacatelco: Calle Amado Nervo s/n Zacatelco Tlax.	25,172.00	1
Delegación Cuapiaxtla: Calle Cuitlahuac s/n Cuapiaxtla Tlax.	25,172.00	1
Delegación Nativitas: Avenida Ocotlán s/n Nativitas Tlax..	25,172.00	1
<b>Total</b>	<b>276,900.00</b>	<b>11</b>

### Animales de custodia y vigilancia:

Actualmente, se cuenta con 9 caninos adultos y 6 cachorros de los cuales se darán de baja a los caninos que no realizan trabajo alguno y que son demasiado adultos para especializarse. Dentro de la camada de los 6 cachorros se hará el proceso de selección para conservar únicamente los que presenten características específicas para ser adiestrados y cumplir adecuadamente su propósito.



Se adquirirán 2 animales para detección de sustancias prohibidas y la finalidad de contar con estos es para reforzar las tareas de seguridad así como para reproducir los cachorros.

Partida	Importe	Meta
Animales de custodia y vigilancia	130,000.00	
<b>Total</b>	<b>130,000.00</b>	<b>2 piezas</b>

**Equipo de cómputo y de tecnologías de la información:**

**20 Computadoras:** para sustituir los equipos en mal estado de uso y así mismo fortalecer a las diferentes áreas que integran la procuraduría General de Justicia del Estado

**37 Computadora Portátil:** son necesarias para optimizar tiempos, para facilitar toma de evidencia en el lugar de los hechos, agilizar la integración de las diversas averiguaciones previas, dictámenes, que realizan las diversas áreas que integran esta Procuraduría (Servicios Periciales, Policía Ministerial y Averiguaciones Previas), de igual manera mantener actualizadas las bases de datos de Plataforma México.

**3 Concentrador (HUB):** con la finalidad de contar con un sistema adecuado de tecnologías de la Información y telecomunicaciones entre las diversas agencias foráneas (1 Apizaco, 1 Calpulalpan, 1 Huamantla), y su administración es necesario contar con estos equipos para agilizar el envío de información de manera eficiente y eficaz reduciendo costos y tiempos en la actualización de información.

**20 Impresoras de Matriz de Puntos:** derivado a los criterios de austeridad son necesarias para reducir costos y tiempos en las actividades encomendadas, para agilizar la integración de las diversas averiguaciones previas, dictámenes en las Averiguaciones Previas.

**30 Teléfonos IP que incluya licenciamiento para Collmanager:** con la finalidad de contar con una buena comunicación entre las diversas áreas y derivado a que actualmente algunos teléfonos presentan fallas ya que tienen más de 8 años por lo cual es indispensable su sustitución, ya que la vida promedio de un equipo de estos es a próximamente de 4 a 5 años.

**73 Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS):**

**64 Unidades de Protección y Respaldo de Energía (UPS) No break:** Con la finalidad de contar una protección eléctrica adecuada para los diferentes



equipos de cómputo de la diversas áreas de la Procuraduría (Servicios Periciales, Averiguaciones Previas, Policía Ministerial), evitando pérdida de información y por ende una mayor vida a los equipos de cómputo.

**9 Unidades de Protección y Respaldo de Energía (UPS) de 6 kva unidad de respaldo ininterrumpible:** Con la finalidad de contar una protección eléctrica adecuada para los diferentes equipos de cómputo y telecomunicaciones en diversas agencias foráneas (Apizaco, módulos de violencia intrafamiliar (Apizaco, Tlaxcala), Huamantla, Calpulalpan, San pablo del Monte, Tlaxco, Zacatelco, Tlaxcala Servicios Periciales (Equipo de Masas Gases).

**1 Servidor de almacenamiento:** Se utilizara para resguardar de información de cadenas de custodia y para albergar software APM (ante y Post mortem), y creación de base de datos de perfiles de Cadáveres en calidad de desconocidos, con la finalidad de modernizar y agilizar, transparentar dicha información en este equipo.

**1 Equipo de sonido:** será destinado para reuniones de trabajo de mandos y comandantes, planeación y estrategias planteadas en la realización de diversos operativos.

**Cámaras fotográficas y de video:**

**30 Cámaras Digitales:** serán destinadas a las actividades de las diferentes áreas de la Dirección de Servicios Periciales y policía Ministerial para el buen cumplimiento de sus actividades encomendadas.

**2 Video proyector:** será utilizado en las diferentes proyecciones que se presentan en reuniones de trabajo con mando y comandantes, planeación y estrategias planteadas en la realización de diversos operativos.

**1 Vehículo traslado de tropas**

Derivado a que la Secretaría de Seguridad Pública sólo cuenta con un vehículo para traslado de antimotines y el cual ya no se encuentra en las mejores condiciones para su operatividad en este ejercicio fiscal se tiene contemplado adquirir un vehículo de traslado de tropas con la finalidad de ser instrumento de apoyo en los antimotines que se llevan a cabo en la Entidad.

**368 Licencias:** (Antivirus Internet Security) Se requiere para cada uno de los equipos de cómputo, con la finalidad de fortalecer la seguridad en la



información y programas instalados, de ataques de virus y spyware, malware, etc.

3. Proveer a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional que correspondan.

**1 Mejoramiento y/o ampliación: Procuraduría General de Justicia.**

Para cumplir con las normas establecidas por la Secretaria de la Defensa Nacional es necesario la ampliación de las instalaciones del Depósito de Armas así como realizar Retiro de cubierta de estructura metálica, aplicación de entortado en losa de azotea para salida de aguas pluviales e impermeabilización de perfiles y losa, retiro y colocación de piso, domos en el stand de tiro, ubicadas en: avenida politécnico Nacional s/n Localidad: Tlaxcala, Tlax., Colonia: Unitlax.

Partida	Importe	Metas
No. de Proyecto: 1 Tipo: Procuración de Justicia Nombre: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala Dirección: Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Localidad Tlaxcala, Colonia Unitlax, Municipio Tlaxcala Tlax. Meta: Estudio y/o Proyecto de Mejoramiento y/o Ampliación del depósito de armas de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaria de la Defensa Nacional y Retiro de cubierta de estructura metálica, construcción de entortado en losa de azotea para salidas de aguas pluviales e impermeabilización de perfiles y losa, retiro y colocación de piso, domos en el stand de tiro, 750 m2 construidos. Etapa: Única	540,000.00	1
No. de Obra: 1 Tipo: Procuración de Justicia Nombre: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala Dirección: Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Localidad Tlaxcala, Colonia Unitlax, Municipio Tlaxcala Tlax. Meta: Mejoramiento y/o Ampliación del depósito de armas de acuerdo a las disposiciones emitidas por parte de la Secretaria de la Defensa Nacional y Retiro de cubierta de	5,000,000.00	1



estructura metálica, construcción de entortado en losa de azotea para salidas de aguas pluviales e impermeabilización de perfiles y losa, retiro y colocación de piso, domos en el stand de tiro, 750 m2 construidos. Etapa: Única		
No. de Equipamiento: 1 Tipo: Procuración de Justicia Nombre: Agencia del Ministerio Público de Apizaco (Servicio Médico Forense de Apizaco) Dirección: Avenida de las Torres s/n, Localidad Apizaco, Colonia El Llanito, Municipio Apizaco, Tlax. Meta: Rehabilitación de espacios de 32 m2, para el ensamble de cámara frigorífica grande a 5° bajo cero, colocación de puerta de acceso, aislamiento en muros, techos y puertas, instalación de condensadores y evaporadores, colocación e instalación de tableros de control, colocación e instalación de controles de temperatura, instalación de lámparas para iluminación de la cámara contra explosión, realización de trabajos de obra civil, conexiones eléctricas e instalaciones especiales (tuberías, recargas de gas, soldaduras, pasta etc.), y todo lo necesario para su funcionamiento. Etapa: Única	2,100,000.00	1

**Mejoramiento y/o ampliación de Instalaciones de Seguridad Pública. Sistema de Tierras Físicas en las Delegaciones de Seguridad Pública**

Para cumplir con las normas establecidas por la Instancia Normativa en Materia de Energía Eléctrica, es necesario conservar, preservar y mejorar la infraestructura de los Inmuebles que albergan a las Delegaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en la Entidad, ya que a causa del paso del tiempo y el deterioro físico, éstas no cumplen con las condiciones óptimas para salvaguardar la integridad del personal y equipos existentes, es por esto que el proyecto de Colocar un Sistema de Tierras Físicas se enfoca a la actualización y mejoramiento del Sistema Eléctrico de cada Delegación.

Partida	Importe	Metas
No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Apizaco Dirección: Avenida de las torres No. 3303, Apizaco Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 310 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	1
No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública	144,000.00	1



<p>Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Tlaxcala Dirección: Calle 31 s/n Tlaxcala Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 320 m2 construidos. Etapa: Única</p>		
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Huamantla Dirección: Boulevard Luis Donaldo Colosio s/n Huamantla Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 320 m2 construidos. Etapa: Única</p>	144,000.00	1
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Tlaxco Dirección: Prolongación Cuauhtémoc s/n Tlaxco Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 144 m2 construidos. Etapa: Única</p>	144,000.00	1
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Calpulalpan Dirección: Avenida Morelos s/n Calpulalpan Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 176 m2 construidos. Etapa: Única</p>	144,000.00	1
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de San Pablo del Monte Dirección: Calle Pino Suarez No. 59 San Pablo del Monte Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única</p>	144,000.00	1
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Apetatitlán Dirección: Carretera Apizaco-Chiautempan km. 13+500 Apetatitlán Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única</p>	144,000.00	1
<p>No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Zacatelco</p>	144,000.00	1





Dirección: Calle Amado Nervo s/n Zacatelco Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 72 m2 construidos. Etapa: Única		
No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Cuapiaxtla Dirección: Calle Cuitláhuac s/n Cuapiaxtla Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 175 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	1
No. de Obra: 1 Tipo: Secretaria de Seguridad Pública Nombre: Delegación de Seguridad Pública de Nativitas Dirección: Avenida Ocotlán s/n Nativitas Tlax. Meta: Mejoramiento de la red eléctrica, instalación de Sistema de Tierra Física en la delegación, 242 m2 construidos. Etapa: Única	144,000.00	1
<b>Total</b>	<b>1,440,000.00</b>	<b>10</b>

Firma del Responsable de Programa

Cmte. Orlando May Zaragoza Ayala  
Secretario de Seguridad Pública

Firma del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Irma Victoria Ramírez Solano  
Secretaria Ejecutiva

Firma del Responsable del Programa

Lic. Alicia Fragoso Sánchez  
Procuradora General de Justicia del Estado

Mtro. Aldo Emmanuel Torres Ávila  
Director General Adjunto de

Equipamiento e Infraestructura de la Dirección General de Apoyo Técnico